

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VISTA DEL INFORME DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ASESOR DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA”. EXPTE: 83/2023 - CONTR 2023/289416.

ASISTENTES

Presidenta

- D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real.

Secretaria

- D<sup>a</sup>. M. Carmen Sánchez Castaño  
Jefa de Sección de Contratación.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Catalina Herrera Moreno.

Por la Intervención Delegada

- D<sup>a</sup> Alicia Ruiz de Castro Cáceres.

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Daniel González Valencia, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales, Agencia Digital de Andalucía

D. Javier Tirados Florido, Asesor Técnico de Sistemas de Información Sectoriales, Agencia Digital de Andalucía.

Mediante video conferencia, siendo las 11:30 horas del día 10 de enero de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para para la vista del informe de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicios de valor y la apertura del sobre electrónico n.º 3 de criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato denominado “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ASESOR DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA”. EXPTE: 83/2023 - CONTR 2023/289416.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE: 13/10/2023

Plataforma de Contratación 13/10/2023

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Se declara constituida la Mesa de Contratación, iniciándose con la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023.

Los miembros de la Mesa proceden en primer lugar al análisis del Informe Técnico emitido por los técnicos, del Gabinete Estratégico del Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia, cuyo contenido es aceptado en su totalidad, siendo Las puntuaciones obtenidas por cada una de las propuestas son las siguientes:

Plaza  
(41001

Nueva,

nº4  
Sevilla)



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	18/01/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4AV9K2GZ7CSQUHVLVVQ4UPZNM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ORDEN EN LA VALORACIÓN GLOBAL:		2ª	1ª	3ª	4ª	5ª
PESO	CRITERIO / LICITADOR	AYESA	BABEL	ICONSULTING365	PROXYA	TICSMART
25	Enfoque funcional y técnico de la solución propuesta.	9	9	8	6	2
6	Planificación temporal de los trabajos a realizar.	7	10	6	5	4
6	Plan de transferencia del servicio.	8	8	9	10	5
5	Estrategia de gestión del cambio.	8	7	9	5	1
4	Medidas de aseguramiento de la calidad, testing y estandarización.	8	7	7	9	6
2	Metodologías propuestas y su adecuación al servicio.	10	10	8	8	1
1	Modelo de relación, elementos de control y seguimiento.	10	9	7	7	6
49	<b>Puntuación Final:</b>	<b>41,7</b>	<b>42,5</b>	<b>38,6</b>	<b>32,4</b>	<b>14,1</b>

Analizadas las puntuaciones obtenidas por cada una de las entidades, la Mesa acuerda excluir del procedimiento de licitación a la entidad Ticsmart S.L. debido a que en la puntuación obtenida no ha alcanzado el umbral de puntuación mínimo exigido en el punto 8.4. del Anexo 1 por el que de acuerdo con el artículo 146.3 LCSP, se establece como umbral de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo un mínimo de veinticuatro puntos con cinco décimas de punto (24,5 sobre un máximo de 49 puntos posibles) en la valoración de los criterios que dependen de juicio de valor (es decir el 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos)”.

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos número 3 de las entidades que continúan en la licitación, las cuales presentan las siguientes ofertas económicas:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (Iva excluido)
Iconconsulting365 Soluciones Tecnológicas S.L.	230.500,00 euros
Ayesa Advanced Technologies S.A.	242.912,00 euros
Babel Sistemas de Información, S.L.	267.495,12 euros
Proxya Servicios Tecnológicos, S.L.	267.986,63 euros

Dada la complejidad de la valoración del resto de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmula se da lectura a los mismos, y esta será valorada por el personal técnico del Servicio Proponente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día 10 de enero de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

Fdo.: M. Carmen Sánchez Castaño.

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	18/01/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4AV9K2GZ7CSQUHWLVVQ4UPZNM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	